

 COMERCIAL GRUPO FARMACÉUTICO	Política	Código	Versión	Fecha de Efectividad	Próxima Revisión	Sustituye a:
	Política de Calidad	CGF-PO-SGC01	1.0	30/Ago/2023	30/Ago/2025	Nuevo

Política de calidad

En Comercial G.F.C. estamos comprometidos a ofrecer medicamentos genéricos, dispositivos médicos y demás insumos para la salud seguros, eficaces, de la más alta calidad y rentabilidad a nuestros clientes. Nuestra política de calidad refleja el compromiso con la seguridad del paciente teniendo la mejor precisión y excelencia de la cadena de suministro en todos nuestros procesos, desde la recepción hasta la distribución adhiriéndonos a los criterios más estrictos de la normatividad, agencias y marco regulatorio vigente bajo principios científicos y éticos a través de personal altamente capacitado y calificado.

Teniendo como objetivos de calidad:

- Garantizar la autenticidad, seguridad, eficacia y calidad de todos los medicamentos genéricos y demás insumos para la salud, almacenados, comercializados y distribuidos.
- Cumplir con la regulación y marco regulatorio nacional o internacional vigente que rige a la industria farmacéutica, según aplique.
- Minimizar los errores en los procesos documentados
- Mantener la trazabilidad de todos nuestros productos
- Proporcionar la mayor rentabilidad a los clientes
- Mejorar continuamente en todos los procesos, áreas y sistemas de la organización y SGC.

Esta Política es aplicada en todas las áreas, procesos, personal y actividades que forman parte de Comercial G.F.C., mediante el proceso de mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y se fundamenta en lo siguiente:

Liderazgo

La Dirección de Comercial G.F.C. tiene la responsabilidad de liderar y respaldar la implementación efectiva de la presente política de calidad, así como darla a conocer a los colaboradores de la organización garantizando la comprensión, aplicación y seguimiento de esta.

Enfoque y satisfacción al cliente

Atendemos las necesidades de nuestros clientes, socios comerciales y socios estratégicos ofreciendo un servicio de vanguardia mediante el uso de tecnologías de la información, brindando soluciones con un alto valor agregado y proporcionándoles la mayor rentabilidad

CGF-PO-SGC01

Ver. 1.0

Comercial GFC, S.A. de C. V. Calle Zeta No 404, Col. Industrial Delta, León, Guanajuato, CP. 37545

El presente documento es propiedad de Comercial GFC, S.A de C.V. contiene información confidencial y reservada para uso exclusivo de los colaboradores de Comercial GFC y queda prohibida su reproducción parcial o total sin previa autorización a personas ajenas a la organización y/o para fines distintos a lo establecido.

Pág. 1 de 3

 COMERCIAL GRUPO FARMACÉUTICO	Política	Código	Versión	Fecha de Efectividad	Próxima Revisión	Sustituye a:
	Política de Calidad	CGF-PO-SGC01	1.0	30/Ago/2023	30/Ago/2025	Nuevo

conforme a la normatividad y marco regulatorio vigente, así como el cumplimiento de las expectativas de los clientes garantizando la conformidad en el servicio.

Mejora Continua

Implementamos y cumplimos los procesos, sistemas y operaciones buscando constantemente oportunidades para mejorar, para esto analizamos los datos obtenidos de los indicadores de desempeño establecidos tomando en cuenta la detección temprana de desviaciones frente a estándares y políticas, así como se ponen en marcha planes de acciones correctivas y preventivas dando como resultado la rapidez, flexibilidad en la respuesta al cliente y procesos eficientes.

Cumplimiento Normativo

En comercial G.F.C. tenemos el compromiso de apegarnos a la normativa y marco regulatorio vigente (nacional e internacional) aplicable en el almacenamiento, comercialización y distribución en el mercado de medicamentos genéricos, dispositivos médicos y demás insumos para la salud. Manteniendo registros y documentación adecuada asegurando y demostrando con esto el cumplimiento.

Formación y desarrollo de los colaboradores

Para alcanzar los objetivos propuestos en la organización, es de vital importancia contar con personal de excelencia y altamente calificado, para esto, proporcionamos capacitación inicial y continua a los colaboradores manteniéndolos en actualización constante en normatividad, procedimientos, políticas, procesos y ofrecemos un plan de desarrollo de crecimiento dentro de la organización que reanudara en un servicio profesional, ético y confiable.

Colaboración y comunicación

Fomentamos la comunicación abierta y colaborativa entre todos los niveles de la organización, así como se cuenta con un control del contenido y alcance de la información para cada nivel y puesto de acuerdo con el orden jerárquico. La retroalimentación de nuestros colaboradores, clientes, socios comerciales y socios estratégicos es esencial para identificar áreas de mejora y tomar las acciones correctivas y preventivas pertinentes.

Esta política de calidad se revisará periódicamente asegurando que continúe siendo relevante y eficaz para la organización.

Comercial G.F.C. “En distribución de medicamentos... Calidad con toda confianza”.

CGF-PO-SGC01

Ver. 1.0

Comercial GFC, S.A. de C. V. Calle Zeta No 404, Col. Industrial Delta, León, Guanajuato, CP. 37545

El presente documento es propiedad de Comercial GFC, S.A de C.V. contiene información confidencial y reservada para uso exclusivo de los colaboradores de Comercial GFC y queda prohibida su reproducción parcial o total sin previa autorización a personas ajenas a la organización y/o para fines distintos a lo establecido.
 Pág. 2 de 3

 COMERCIAL GRUPO FARMACÉUTICO	Política	Código	Versión	Fecha de Efectividad	Próxima Revisión	Sustituye a:
	Política de Calidad	CGF-PO-SGC01	1.0	30/Ago/2023	30/Ago/2025	Nuevo

Aprobó

Ing. Leticia Torres Barajas
Mondragon

Dirección administrativa y Operativa

Lic. Lucio de la Cruz

Dirección Comercial

CGF-PO-SGC01

Ver. 1.0

Comercial GFC, S.A. de C. V. Calle Zeta No 404, Col. Industrial Delta, León, Guanajuato, CP. 37545

El presente documento es propiedad de Comercial GFC, S.A de C.V. contiene información confidencial y reservada para uso exclusivo de los colaboradores de Comercial GFC y queda prohibida su reproducción parcial o total sin previa autorización a personas ajenas a la organización y/o para fines distintos a lo establecido.
Pág. 3 de 3